

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE B&V LABORATORIO S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL 2018**

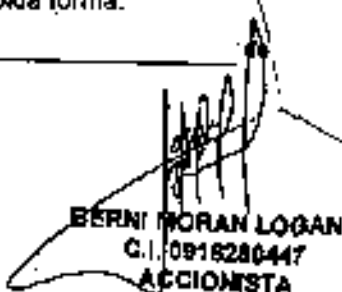
En la ciudad de Guayaquil, el 17 de Abril 2018, a las 15h00, en el local social de la compañía **B&V LABORATORIO S.A.**, situado en las oficinas de la compañía, en la Cdla Simón Bolívar Solar 191 Mz 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) BERNI MORAN LOGAN RADAMES, como propietaria de cuatrocientos ocho (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

DOS) SANTOS MALDONADO JUAN CARLOS, como propietaria de trescientos noventa y dos (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

TRES) CARRANZA CHOLOTA HEIDI PAOLA, en calidad de Secretario.

El capital social de la compañía asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.



BERNI MORAN LOGAN
C.I. 0918280447
ACCIONISTA



SANTOS MALDONADO JUAN CARLOS
C.I. 0918280471
ACCIONISTA



CARRANZA CHOLOTA HEIDI PAOLA
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
B&V LABORATORIO S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el 17 de Abril 2018, a las 15h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas Cda Simón Bolívar Solar 191 Mz 1, se reúnen los accionistas de la compañía **B&V LABORATORIO S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, Berni Moran Logan; y, como Secretario de la Junta, Carranza Heidi.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión.

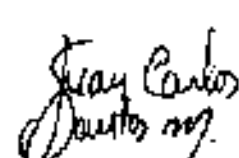
El capital social de la compañía asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Se decide constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día:
Punto Único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2017, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General y se resuelve: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


BERNI MORAN LOGAN
C.I. 0818280467
ACCIONISTA


SANTOS MALDONADO JUAN CARLOS
C.I. 0818280421
ACCIONISTA


CARRANZA CHOLOITA HEIDI PAOLA
SECRETARIO